

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

ACTA No.73

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A

En la ciudad de Riobamba, siendo las 19H28 horas del día 7 de abril del 2016 en virtud de la convocatoria efectuada el día martes 22 de Marzo del 2016. Por el Sr. Edison Orozco en su condición de Presidente y el señor Sr. Héctor Herrera en calidad de Gerente se reúnen en la Sede de la Compañía, ubicada en el perímetro de las industrias, vía a Porlón.

Reunidos personalmente los accionistas de la compañía "LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.", aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General de la COMPAÑÍA.

Se procede acto seguido a tomar lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General. Los accionistas asistentes firman al lado de su nombre (Se adjunta lista de los accionistas asistentes).

Como Presidente de la Junta el señor Edison Orozco como Presidente y como Secretario Sr. Héctor Herrera.

Los accionistas acuerdan por unanimidad el orden del día de la Junta General será el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta de Accionistas por el Sr. Presidente
- 3.- Informe de Presidente
- 4.- Informe de Gerente
- 5.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.
- 6.- Informe de Comisaria.
- 7.- Lectura y Aprobación del Acta

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

8.- Clausura

DESARROLLO

Desarrollo del Punto 1.- Constatación del quórum

Existe la asistencia de 60 accionistas a la Junta convocada por la prensa existiendo la mayoría para poder celebrarse la misma.

Desarrollo del Punto 2.- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el señor presidente y agradece por la asistencia de los compañeros da una cordial bienvenida por la atención y puntualidad a esta Junta ya que es importante sobre la situación de la compañía además solicita el respeto para que se pueda efectuar esta Junta de Accionistas y se tomen las mejores decisiones para el bien de la misma queda Instalada la Junta.

Desarrollo del Punto 3.- Informe de Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura su informe de actividades (se adjunta el informe)

RESOLUCIÓN

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas el informe de Presidencia el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 4.- Informe de Gerente

Procede con la lectura del Informe por parte del señor Gerente en el cual informa las actividades realizadas en beneficio de la compañía el mismo que se anexa al expediente (se adjunta el informe)

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Toma la palabra el señor Berrones Marco y manifiesta que por la parte de él está bien el informe ya que son la actividades realizadas durante la gestión y que han podido observar.

RESOLUCION

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas el Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 5.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra la Ingeniera Contadora y procede a dar lectura a de Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 el mismo que luego del análisis y revisión de las cuentas se pone a consideración de la Junta de Accionistas.

ACTIVOS	80.389,96
PASIVOS	6.421,80
PATRIMONIO	73.968,16
INGRESOS	60.485,18
GASTOS	60.485,18

Toma la palabra el señor Carrillo Edison y solicita información sobre las cuenta Transporte se procede a dar una explicación.

Toma la palabra el señor Berrones Marco pide información sobre el honorario de la contadora y cuanto se gasto en el canchas de la sede de la compañía se procede a dar una explicación a lo solicitado.

Toma la palabra el señor Fuenmayor Hernán y solicita información de la cuenta Viáticos y Subsistencias

Toma la palabra el señor Aulla Pedro y solicita que se le informe cuanto dispone de dinero la compañía diciembre del 2015 y se le detalla de acuerdo a lo que consta en el balance.

Toma la palabra el señor Carrillo Edison y solicita un detalle de gastos en el Agasajo Navideño se procede a indicar de acuerdo a lo que consta en el Balance.

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 6.- Informe de Comisaria.

Toma la palabra la Ing Cornelia Caceres y procede a dar el informe de Comisaria la misma que informa que se ha realizado el respectivo análisis de la normativa vigente que rige a la compañía, además se procede a realizar las evidencias de la administración ejercida por el Sr. Edisón Orozco y el Sr. Héctor Herrera que han cumplido cabalmente con los aspectos inherentes a la dirección y administración de la compañía ya que se han regido y respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

OBSERVACIONES.

- ✓ Que al verificar los Estados Financieros la cuenta por Cobrar accionistas refleja un saldo de USD 1.741,50 que es considerado un valor alto.
- ✓ En la cuenta de resultados desde el año 2006 ganancias USD 88.394,15; pérdidas acumuladas 21.101,91 y resultados acumulados provenientes de NIIFs USD 5.817,36.

RECOMENDACIÓN

- ✓ Se recomienda a la administración que al igual que años anteriores en lo referente a las cuentas por cobrar se determine la forma y plazo prudente para cobrar estos dineros que son representativos dentro de los balances.
- ✓ La cuenta de resultados acumulados destaca las resoluciones en actas y resoluciones que vienen adoptando sobre este particular son altos pero no son responsabilidad de la presente administración.

En el informe final indica que es su deber informar que los Estados Financieros y Anexos que se me entregaron presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía. (Se adjunta el informe detallado de la Comisaria)

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 8.- Clausura

Una vez concluido el trámite del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la junta de accionistas con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado firman todos los accionistas en unidad de acto clausurándose la Junta de Accionistas a las 20: 52 horas del día 7 de Abril del 2016.

De todo lo tratado así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente, quien clausura la Junta de Accionistas.

FIRMA



EL SECRETARIO



VISTO BUENO DEL PRESIDENTE